

Lima, 26 OCT. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 707 -2015/GTH/RENIEC

VISTOS:

El Proveído N° 012854-2015/GG/RENIEC (23OCT2015) de la Gerencia General y la Hoja de Elevación N° 000333-2015/GOR/RENIEC (23OCT2015) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 374-2013/JNAC/RENIEC (13DIC2013), se designó al señor CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando de Vistos, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que por disposición de la Alta Dirección realizará un viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Pucallpa, del 27 al 30 de octubre del presente año;

Que, de conformidad con el Memorando Múltiple N° 000051-2013/SGEN/RENIEC (25JUL2013), a través de Proveído N° 012854-2015/GG/RENIEC (23OCT2015) de Vistos, la Gerencia General del RENIEC ha otorgado el visto bueno respecto al viaje en comisión de servicios aludido en el párrafo anterior;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Gerente de Operaciones Registrales, al señor JOSÉ EDUARDO TIRADO SILVA, Sub Gerente de Operaciones, durante el periodo indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (actual Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

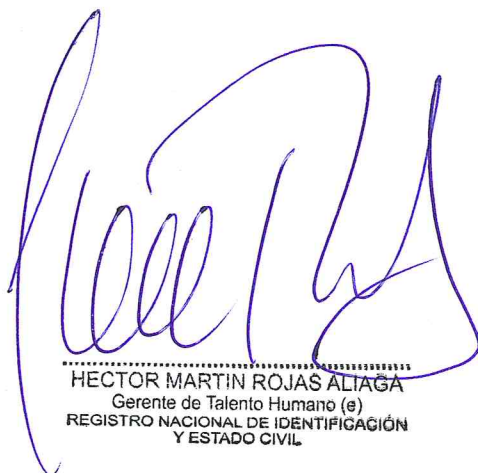
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje en comisión de servicios del señor **CÉSAR FORTUNATO MENDOZA HERNÁNDEZ**, Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a la Ciudad de Pucallpa, del 27 al 30 de octubre de 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo al señor **JOSÉ EDUARDO TIRADO SILVA**, Sub Gerente de Operaciones, el cargo de Gerente de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 27 al 30 de octubre de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HECTOR MARTIN ROJAS ALIAGA
Gerente de Talento Humano (e)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL



HRA/dev